

Policía Nacional y el Colegio de Abogados de la República Dominicana firman un acuerdo de cooperación interinstitucional

La Policía Nacional y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) firmaron este miércoles un acuerdo de cooperación interinstitucional con la finalidad de fortalecer la asistencia legal, jurídica y de seguridad entre ambas entidades.

El acto fue realizado en el despacho de la Dirección General de la Policía Nacional con la presencia de su titular el Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte y el presidente del CARD doctor Miguel Surun Hernández.

Bautista Almonte resaltó que este acuerdo permitirá a la institución que dirige recibir asistencia gratuita de parte del Colegio de Abogados a nivel nacional cuando los agentes tengan que presentarse a los tribunales y que dicho convenio contempla la capacitación del personal policial en distintas ramas del derecho.

Mientras que Surun Hernández destacó que en este nuevo pacto ambas instituciones aportarán sus conocimientos, propios de sus funciones establecidas en la Constitución dominicana.

El objetivo del convenio de ambas entidades es establecer un vínculo de cooperación interinstitucional y apoyo técnico, con una duración de tres años renovables en el mismo periodo de su firma.

Este acuerdo establece que el Colegio de Abogados dará

asistencia legal gratuita a los miembros de la institución del orden que en el ejercicio de sus funciones se vean envueltos en proceso de índole penal y que sea de la consideración de la Dirección policial que ameriten su asesoría jurídica desde el inicio de la investigación hasta su finalización.

En ese orden el CARD le brindará gratuitamente la capacitación en la categoría de diplomados en materia de procedimiento penal; Violencia Intrafamiliar; Delitos Cibernéticos; Derecho y Procedimiento Constitucional; Derecho Administrativo; Derechos Humanos; Derecho Tributario; Contencioso Administrativo y Técnica de Litigación Penal.

Estas acciones de índole educativa incluyen visitas a los tribunales nacionales e internacionales.

También establece que el personal policial que será seleccionado para la capacitación será coordinado entre la Dirección General de la Policía Nacional y el enlace del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Mientras que el cuerpo del orden prestará servicio de seguridad en situaciones especiales a los intereses de la entidad jurídica en la geografía nacional.

Otros de los alcances del convenio entre las partes es la participación en el proyecto habitacional de los abogados de la Policía Nacional, con una asignación de 40 apartamentos en la primera etapa, garantizar la igualdad de acceso a los abogados en todos los destacamentos y un trato digno entre los abogados y miembros de la uniformada en los distintos centros de servicios.

En este encuentro estuvo presente, además, el general Nelson Rosario Guerrero, director de Asuntos Legales de la Policía Nacional.

Policía Nacional investiga circunstancia en que un niño murió y otro resultó intoxicado junto a un adulto tras ingerir una sopa

Asumiendo su rol de investigar todos los hechos trágicos, nuestra Policía Nacional persigue a una mujer que se marchó con rumbo desconocido luego del fallecimiento de un hijo suyo de un año y 10 meses de nacido a causa de envenenamiento con una sopa que ella había preparado.

El informe preliminar explica que Soranlli Herrera, de 18 años, residente en el sector Mata Santiago, de Bayaguana, dio a comer de la misma sopa a un sobrino de ésta de un año y seis meses de nacido, y a su cuñado señor Kennedy Mejía de la Cruz, de 37 años, quienes resultaron intoxicados.

El niño falleció en el hospital materno infantil San Lorenzo de Los Mina, en Santo Domingo Este, donde está internado el otro menor, hijo de una hermana suya, de 25 años.

El señor Mejía de la Cruz, quien también resultó intoxicado, está internado en el hospital Francisco Moscoso Puello, en el Distrito Nacional, a donde fue trasladado de urgencia.

En la vivienda de la mujer, la Policía ocupó el caldero donde fue preparada la sopa y un plato que contenía restos de la misma, los cuales fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para ser analizados y determinar qué tipo de sustancia provocó el envenenamiento.

La Dirección de Investigaciones Criminales está apoderada del caso.

Policía Nacional persigue hombres por la muerte de otro durante pelea por terrenos

Cumpliendo su papel de preservar la seguridad ciudadana, nuestra Policía Nacional persigue a dos hombres implicados en la muerte de otro durante una riña por la propiedad de unos terrenos, ocurrida ayer en La Cuaba, Santo Domingo Oeste.

El informe preliminar explica que Anastasio Ramírez Mora (a) Milton, de 51 años, falleció a causa de heridas de bala que le causaron Jonathan Regalado (a) Pantera y un tal "Lindo", quienes permanecen prófugos.

El hecho se produjo en horas de la mañana de ayer en el sector el estadio de beisbol de La Cuaba, durante una discusión que terminó en una riña entre Ramírez Mora y Rafael Tejada Brito, de 53 años, residente en el mismo lugar.

Tejada Brito resultó con heridas cortantes en el antebrazo y mano izquierda, al ser atacado por Ramírez Mora con un machete.

El herido dijo a los investigadores de la Policía que Ramírez Mora pretendía apropiarse de unos terrenos heredados de su abuela y que, al no poder quedarse con las tierras, lo atacó con un machete que portaba.

Relató que Regalado y el tal "Lindo" acudieron en su ayuda y le dispararon a Ramírez Mora causándole la muerte a él y a un

perro de su propiedad, tras lo cual huyeron.

La Policía activa la localización de los dos hombres para ponerlos bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

Policía Nacional y gobierno de los Estados Unidos fortalecen lazos contra el crimen transnacional

La Policía Nacional continúa recibiendo respaldo desde distintas instituciones nacionales e internacionales para seguir logrando su proceso de transformación, por eso hoy nuestro director, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, firmó un acuerdo con la embajada de los Estados Unidos a través del Departamento de Migración y de Aduana (ICE), el cual permitirá intercambiar informaciones de manera electrónica para combatir el crimen transnacional.

El mayor general Bautista Almonte y el agregado Regional de Deportaciones de esa nación norteamericana, Adrián Macías, firmaron el convenio en el despacho del director en el Palacio de la uniformada.

El titular de la institución del orden público agradeció a los Estados Unidos su colaboración y expresó que este memorándum de colaboración les permitirá a los agentes investigadores y preventivos realizar un trabajo más eficiente.

Mientras el agregado Regional de los EE.UU, dijo que este acuerdo representa un avance para ambas naciones, pues este

mejora la capacidad de respuesta ante el crimen trasnacional.

En la firma también estuvieron presentes Stacy Sánchez, encargada del Programa CHIS; Timothy Purdy, encargado del Programa CHIS; César Cabrera, agregado adjunto ICE, y el general Nelson Rosario Guerrero, director del departamento de Asuntos Legales de nuestra institución.

14 de noviembre del 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional

Policía Nacional investiga muerte de un hombre a manos de desconocidos

Cumpliendo su deber de esclarecer los hechos criminales, nuestra Policía Nacional investiga la muerte a tiros ayer de un hombre en Villa Faro, Santo Domingo Este, a manos de dos hombres hasta el momento no identificados.

Silverio Mesa Beltré, de 37 años, quien vivía en el sector Alma Rosa I, en Santo Domingo Este, falleció a causa de una herida de bala en la cabeza, según certificó el médico legista actuante en el caso.

El hecho ocurrió ayer en horas de la mañana en la carretera de Mendoza a esquina calle La Colina, en Villa Faro, cuando Mesa Beltré se desmontó del vehículo en que viajaba y conversaba con dos hombres que ocupaban una jeepeta.

Testigos del hecho dijeron a las autoridades que uno de los dos hombres que ocupaban la jeepeta, que vestía uniforme

militar de camuflaje, le disparó a Mesa Beltré.

La Policía ocupó para fines de investigación el automóvil Toyota Corolla, negro, modelo 2014, propiedad de la víctima; dos teléfonos celulares y un router Wifi y varios documentos personales.

El cadáver del hombre fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense, mientras la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) realiza las pesquisas para identificar y apresar a los homicidas.

14 de noviembre del 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional

Policía Nacional apresa dos hombres por el homicidio de dos ciudadanos

-En hechos ocurridos por separado.

Nuestra Policía Nacional, ejecutando de manera eficiente con su mandato constitucional de garantizar la tranquilidad ciudadana, evitar y/o perseguir todo tipo de delito, apresó a dos hombres que eran activamente buscados por el homicidio de dos ciudadanos, en hechos ocurridos por separado en el Distrito Nacional.

El primero de los apresados es Juan Pablo Dalmasin Feliz de 22 años, acusado de ultimar de un disparo a Máximo Flores Curiel, de 49, incidente que se produjo el 07-10-2017 en el sector Capotillo, Distrito Nacional.

El informe del caso indica que el detenido, en compañía de otro hombre identificado como Rafael Emilio Croucet (a) Poliete (sometido), les infirieron las heridas que le provocaron la muerte a Flores Curiel en medio de un asalto.

Mientras que el otro de los apresados corresponde al nombre de Francisco Guzmán Aquino (a) El Brujo y Brujito, señalado como uno de los autores de quitarle la vida a Vicente de Jesús Luna (a) Pirulo, 44 años, quien se desempeñaba como vigilante privado.

En el hecho registrado en el sector Espailat, del Distrito Nacional, también resultaron con heridas de bala Francis Kelvin Cabreja Acevedo, de 37 años, y Luis Rafael Gómez Lamac (a) Negrito, de 21.

Para ejecutar la acción delictiva el aprehendido se hacía acompañar de tres hombres, dos de ellos identificados como Jorge Luis y Negrito (prófugos), y un tercer implicado del cual se desconoce su identidad.

El detenido fue inmediatamente puesto bajo control del Ministerio Público para ser sometido a la justicia.

14 de noviembre del 2017
Santo Domingo, Distrito Nacional

Policía Nacional continúa fortaleciendo sus labores preventivas

En un acto realizado la mañana de este lunes en las instalaciones de la Dirección Regional Sur Central, con

asiento en Baní, provincia Peravia, nuestro director general Ney Aldrin Bautista Almonte, recibió de manos del ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Gonzalo Castillo, la donación de 15 motocicletas, las cuales serán utilizadas para seguir eficientizando y fortaleciendo el servicio preventivo en esa provincia.

Al acto de entrega asistieron, además, el director policial de esta dirección regional, el general Juan Gerónimo Brown Pérez, quien al dar las palabras de bienvenida, agradeció la donación expresando que estos vehículos llegan para cubrir una necesidad que tenía la región, por lo que con estas se ejecutará un trabajo más efectivo en beneficio de los residentes de esta región.

Mientras Castillo, ministro del MOPC, calificó la donación como un “granito de arena” y destacó que ambas instituciones establecieron un acuerdo de colaboración con el fin de lograr la transformación policial que promueve el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, para quien es una prioridad la seguridad ciudadana.

En ese tenor, el director policial Bautista Almonte pidió a los miembros policiales que les den buen uso a los recursos que se les entregan, al tiempo de agregar que realizará una nueva visita a Baní para establecer una logística de trabajo efectiva.

Exhortó a las autoridades provinciales y de la sociedad civil a convertirse en un apoyo para la institución, la cual está desarrollando distintos programas que promocionan los valores sociales entre los jóvenes y la población en general.

El mayor general Bautista Almonte invitó a los presentes a que denuncien cualquier acto indecoroso en los que se vean involucrados los uniformados.

La actividad contó con la bendición del sacerdote José Botello. En la mesa principal también estuvieron presentes la

gobernadora provincial, Nelly Melo de Guerrero; el alcalde municipal, Nelson Camilo; oficiales y sub oficiales, entre otras personalidades. Tras la entrega de las motocicletas, los incumbente partieron hacia Barahona dónde se harán otra donación.

En Barahona

De su lado, a través del Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno entregó esta mañana en la provincia Barahona 10 motocicletas y una camioneta para el servicio preventivo en esa ciudad.

El acto realizado en la Dirección Regional Sur fue encabezado por el director general de la Policía, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, así como el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Gonzalo Castillo.

El director policial agradeció el apoyo que se ha logrado a través de un acuerdo con el MOPC en cual incluye otras acciones complementarias en favor de las labores policiales. Mientras que Gonzalo Castillo, al dirigirse a los presentes, reiteró el compromiso del presidente Danilo Medina como pilar en la realización de los trabajos de las instituciones de seguridad del Estado y destacó que la seguridad ciudadana es un deber de todos.

Recordó la solicitud hecha al presidente Medina para equipar a las direcciones del comando sur para cumplir con su misión de proteger y servir a la ciudadanía.

En la actividad estuvieron presentes el general Orlando Pichardo Martínez, director regional, además las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la provincia y ciudades cercanas.

Policía Nacional apresa hombre por agredir físicamente a su madre

Agentes de la Policía Nacional, cumpliendo con su deber de proteger a la ciudadanía y combatir la violencia, apresaron a un hombre que, bajo los efectos de drogas y alcohol, agredió físicamente a su madre en un hecho ocurrido en el municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

El prevenido es Diógenes Cuevas Trinidad (a) Mochila, de 27 años, quien le ocasionó traumas contusos en la nariz y en la frente a su progenitora, de 52 años, cuyo nombre se hace reserva.

El informe preliminar indica que “Mochila” al momento de cometer el hecho se encontraba bajo los efectos del alcohol y las drogas.

Al ser registrado se le ocupó una caja de fósforos y una porción de un material rocoso presumiblemente crack.

El hecho ocurrió a las 6:00 de la tarde de ayer domingo en el sector La Madre del citado municipio de la provincia Bahoruco.

El apesado se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

13 de noviembre del 2017
Santo Domingo, Distrito Nacional

Policía apresó 33 hombres por violencia de género en una semana.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las leyes, nuestra Policía Nacional apresó a 33 hombres por violencia de género, de los cuales 19 fueron detenidos mediante órdenes de arresto, mientras que 14 fueron sorprendidos en flagrante delito cuando agredían a sus parejas o ex parejas.

En ese orden, la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) y de Antinarcóticos (DICAN) y de nuestra Policía Nacional, también realizaron múltiples operativos en todo el territorio nacional, donde 2, 747 personas fueron investigadas y despachadas, de las cuales 680 fueron sometidas a la justicia por diferentes delitos, incluyendo violación a la ley 50-88 sobre drogas narcóticas y sustancias controladas.

Un resumen de las acciones realizadas por DICRIM del 5 al 11 de este mes, revela que, fueron apresadas 680 personas por la comisión de distintos delitos, y ocupó 37 armas de fuego y una artesanal, capturando a 89 prófugos de la justicia.

De las 680 personas detenidas, 326 corresponden al gran Santo Domingo y 354 a las provincias del interior del país.

Del total de detenidos, 248 recibieron medidas de coerción consistente en prisión preventiva; a 95 le fueron impuestas medidas de garantía económica, 49 presentación periódica, 105 llegaron a acuerdos entre las partes, 142 fueron puestas en libertad pura y simple, y 37 están pendiente de medidas de coerción.

Los agentes de DICRIM ocuparon 25 pistolas, siete revólveres, cuatro escopetas, un fusil tipo militar y cuatro armas de fabricación artesanal. Además, recuperaron nueve armas de

fuego que habían sido robadas y 18 vehículos de motor.

Durante la semana pasada los agentes de DICRIM ocuparon 26 sacos de ajo introducidos al país ilegalmente, recuperaron 200 cajas de bebidas alcohólicas adulteradas y una gran cantidad de medicamentos falsificados.

El resumen de DICRIM explica que en total 2,747 personas fueron investigadas, 262 órdenes de arresto fueron ejecutadas de un total de 296, y 134 vehículos y 1,404 motocicletas fueron retenidos temporalmente.

DICAN

Mientras que en el informe estadístico de la DICAN revela que de los 561 operativos realizados del 5 al 11 de este mes, 285 resultaron positivos, en los cuales fueron ocupados 6.88 kilos de cocaína; 0.14 kilos de crack y 176.04 libras de marihuana.

El informe agrega que de las 302 personas apresadas y sometidas a la justicia, 11 eran del sexo femenino y 291 del sexo masculino, a los que le fueron ocupadas seis armas cortas y un arma larga.

Los agentes de esa división antidrogas ocuparon además RD\$57,597.00; US\$ 103.00, además de 63 celulares; 17 balanzas para pesar drogas; un radio de comunicaciones; 19 motocicletas y un automóvil.

En el informe se consigna que la mayor cantidad de cocaína fue ocupada en La Romana, seguida de Santo Domingo Oriental, mientras que Santiago, Mao y Santo Domingo Oriental registraron las mayores cantidades de marihuana ocupada.

Las mayores cantidades de crack fueron ocupadas en La Vega, Puerto Plata y Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

13 de noviembre del 2017
Santo Domingo, Distrito Nacional

Policía Nacional apresa hombre que agredió a su madre en Villa Jaragua, Bahoruco

Agentes de la Policía Nacional, cumpliendo con su deber de proteger a la ciudadanía y combatir la violencia, apresaron a un hombre que, bajo los efectos de drogas y alcohol, agredió físicamente a su madre en un hecho ocurrido en el municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

El prevenido es Diógenes Cuevas Trinidad (a) Mochila, de 27 años, quien le ocasionó traumas contusos en la nariz y en la frente a su progenitora, de 52 años, cuyo nombre se hace reserva, de acuerdo con el diagnóstico del centro de salud donde fue atendida.

El informe preliminar indica que “Mochila” al momento de cometer el hecho se encontraba bajo los efectos del alcohol y las drogas. Al momento de ser registrado se le ocupó una caja de fósforos y una porción de un material rocoso presumiblemente crack.

El hecho ocurrió a las 6:00 de la tarde de ayer domingo en el sector La Madre del citado municipio de la provincia Bahoruco.

El prevenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

13 de noviembre del 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional